

30 años de participación estudiantil en el gobierno universitario de la UNLPam

RESOLUCIÓN Nº 225 SANTA ROSA, 08 de julio de 2015

VISTO:

El expediente N° 1957/15 registro de Rectorado y N° 1104-C-15 (registro de la Facultad de Ciencias Humanas) caratulado: "Realización del III Congreso Internacional de Educación Formación, Sujetos y Prácticas, que se llevará a cabo en la FCH- Sede Gral. Pico los días 28,29 y 30 de Abril de 2016"; y

CONSIDERANDO:

Que el III Congreso Internacional de Educación es organizado por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad (IELES), y co-organizado por los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que los objetivos del Congreso son: "Propiciar el encuentro de docentes e investigadores para compartir resultados de investigaciones y construir redes de intercambio que favorezcan el análisis crítico de la educación, el lenguaje y la sociedad en el ámbito nacional e internacional; socializar las producciones científicas de los distintos campos académicos para contribuir al fortalecimiento de la investigación educativa y la mejora de las prácticas formativas; y favorecer la discusión de distintas perspectivas teóricas y metodológicas que atiendan a la diversidad y la inclusión de los sujetos en todos los niveles del sistema educativo".

Que las actividades programadas por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad para el III Congreso son conferencias, simposios, paneles de expertos y mesas de trabajo.

Que su realización está prevista para los días 28, 29 y 30 de abril de 2016 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

Que la actividad tiene como antecedentes la realización del I Congreso Internacional de Educación "Tensiones Educativas en América Latina" en el año 2004 y el II Congreso Internacional de Educación "La educación en los nuevos escenarios socioculturales" en el 2009.

Que en ambos congresos se contó con la presencia de numerosos docentes e investigadores de Argentina, Brasil, Chile, Portugal, España y Estados Unidos y con conferencistas y panelistas de prestigio internacional que son referentes en el campo de las Ciencias de la Educación, la Sociología, la Política Educacional, entre otras.



30 años de participación estudiantil en el gobierno universitario de la UNLPam

Corresponde Resolución N^o 225/2015

Que entre las funciones previstas en la Ordenanza Nº 028-00 Reglamento de Institutos de la Facultad de Ciencias Humanas se destacan: "...desarrollar tareas de formación de recursos humanos,... organizar periódicamente reuniones y encuentros de investigadores del Instituto o de su área de competencia, para exponer y considerar la evolución de los proyectos y programas en elaboración,... proponer al Consejo Directivo, la realización de seminarios, cursos extracurriculares o cualquier otro tipo de actividad académica destinada a perfeccionar la tarea de investigación, ya sea que las mismas estén a cargo de especialistas de la Facultad o de otras instituciones de investigación, universitarias o no, del país o del extranjero".

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas resolvió, por Resolución Nº 263/15, solicitar al Consejo Superior de la UNLPam el auspicio del III Congreso Internacional de Educación "Formación, Sujetos y Prácticas".

Que, tal lo establecido por el Artículo 89 º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, el Consejo Superior tiene, básicamente, funciones de definición de políticas y de control para resolver sobre estas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido, el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Auspiciar el III Congreso Internacional de Educación "Formación, Sujetos y Prácticas" que, organizado por el Instituto para la Educación, el Lenguaje y la Sociedad y coorganizado por los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, se realizará los días 28, 29 y 30 de abril de 2016 en la Sede General Pico de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese a los interesados. Pase a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Secretaria de Cultura y Extensión para su difusión y de todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.